

Vista la propuesta del Área de Catalogación de Bienes Culturales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en virtud de las competencias asumidas a tenor del artículo 12.b) del Decreto 28/2009, de 26 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), y el Decreto 42/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la denominación y competencias de la Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno y de la Consejería de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de mayo de 2009), vengo a dictar el siguiente

ACUERDO

Primero

Incoar expediente para la inclusión en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid a favor de la obra cuya descripción es la siguiente:

Autor: Antonio Castrejón (h. 1634-1696). Firmado en el centro del borde inferior, "Ant.º Castrejón". Fact/Anno 1691".

Escuela: España, Madrid.

Denominación: "Huida a Egipto".

Clase del bien: Pintura.

Técnica: Óleo.

Materia: Óleo sobre lienzo.

Medidas: 225 x 200 centímetros.

Época: Siglo XVII, 1691.

Segundo

Ordenar que el presente Acuerdo se notifique a los interesados a los efectos procedentes y al Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva.

Tercero

Abrir un período de información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 16.2 de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que cuantas personas tengan interés puedan examinar el expediente en las dependencias de la Dirección General de Patrimonio Histórico, calle Arenal, número 18, de Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—El Director General de Patrimonio Histórico, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

(03/31.619/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación definitiva del contrato por procedimiento abierto para el proyecto de diseño y dotación de mobiliario para el nuevo laboratorio de las aguas depuradas del Canal de Isabel II, situado en Majadahonda (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 109/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto de diseño y dotación de mobiliario para el nuevo laboratorio de las aguas depuradas del Canal de Isabel II, situado en Majadahonda (Madrid).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 93, de fecha 21 de abril de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 650.000 euros, excluido el IVA.
 5. Adjudicación:
 - a) Definitiva: Fecha, 29 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Flores Valle, Sociedad Anónima", por un importe de 494.805,43 euros, excluido IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.
- Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.874/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Publicación de la adjudicación del procedimiento abierto para la actualización, ampliación y mantenimiento de los sistemas de seguridad en dependencias del Canal de Isabel II en plaza de Castilla y varias exteriores.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 79/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Actualización, ampliación y mantenimiento de los sistemas de seguridad en dependencias del Canal de Isabel II en plaza de Castilla y varias exteriores.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 410.155,98 euros, excluido el IVA (incluidas las posibles prórrogas).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: "Saima Seguridad, Sociedad Anónima", por un importe de 246.210,26 euros, excluido el IVA.
 - c) Nacionalidad: Española.

Madrid, a 21 de septiembre de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/3.873/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Notificación de 15 de septiembre de 2009, de las providencias de inicio de los expedientes sancionadores números 09T/013, de fecha 10 de julio de 2009, y 09T/026, de fecha 27 de julio de 2009, del Director General de Seguridad e Interior, por infracción en materia de espectáculos taurinos.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de sus destinatarios de las providencias de inicio de los expedientes sancionadores en materia de espectáculos taurinos, que se relacionan en Anexo Único.

Procede ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 de los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre).

Lo que se comunica a los interesados, informándoles de que disponen de un plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de la presente notificación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes en defensa de sus derechos, disponiendo, asimismo, del derecho a la vista de los expedientes de referencia en las oficinas del Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Dirección General de Seguridad e Interior, sita en Gran Vía, número 18, cuarta planta, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Madrid, a 15 de septiembre de 2009.—El Jefe de Área de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Borja Mayor Barba.

ANEXO

Acto que se notifica: Providencia de inicio.

- Infractor: Don Eliseo Chapado Peña.
- Procedimiento número: 09T/013.
- Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Acto que se notifica: Providencia de inicio.

- Infractor: Don Juan López Sánchez.
- Procedimiento número: 09T/026.
- Instructor designado: Don Arturo Sanfeliciano Gómez.

Competencia: Es competente para resolver el presente procedimiento sancionador el excelentísimo señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y el ilustrísimo señor Director General de Seguridad e Interior, en función de la cuantía de la sanción que en su día se imponga, en virtud del artículo 24 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos, en relación con el artículo único del Decreto 10/1995, de 9 de febrero, por el que se determinan los órganos competentes en el ejercicio de determinadas funciones en materia de espectáculos públicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2 del Decreto 25/2008, de 10 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia e Interior, en relación con los artículos 1 y 3 del Decreto 77/2008, de 3 de julio, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y con el artículo 2.7 del Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Por Orden de 24 de agosto de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 214, de 9 de septiembre), se delega en el titular de la Dirección General de Seguridad e Interior de sanciones graves cuyo importe sea superior a 6.010,12 euros y muy graves, prevista en el artículo 24.2 de la citada Ley 10/1991, de 4 de abril, de Potestades Administrativas de Espectáculos Taurinos.

(03/31.705/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 23 de septiembre de 2009, por la que se hace público el levantamiento de las actas de ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Norte 2007 (Madrid)”.

I. Con fecha 11 de noviembre de 2008 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto “Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Norte 2007 (Madrid)”.

II. En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se procedió al levantamiento de las actas previas a la ocupación entre los días 26 de mayo y 4 de junio de 2009 en los Ayuntamientos de Miraflores de la Sierra, Navafuente, La Cabrera, Bustarviejo, El Berrueco, Robledillo de la Jara, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, Puentes Viejas, Garganta de los Montes y La Acebeda.

III. Una vez abonados o consignados los importes correspondientes al depósito previo a la ocupación y perjuicios por rápida ocupación (artículos 52.3 y 52.5 de la Ley de Expropiación Forzosa), y

a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los interesados en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la ejecución del proyecto “Acondicionamiento de paradas de autobús. Zona Norte 2007 (Madrid)” para proceder al levantamiento de las actas de ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados en los términos municipales de La Acebeda, Puentes Viejas, Bustarviejo, La Cabrera, Garganta de los Montes, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias y El Berrueco.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando, si no lo hubieran hecho ya, los documentos acreditados de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística.

IV. La presente Orden se notificará personalmente al Alcalde-Presidente de cada uno de los Ayuntamientos afectados y a los interesados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan en los Ayuntamientos de La Acebeda, Puentes Viejas, El Berrueco, Garganta de los Montes, Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, La Cabrera y Bustarviejo, al objeto del levantamiento de las actas de ocupación.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO ÚNICO

LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE OCUPACIÓN PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO DE PARADAS DE AUTOBÚS. ZONA NORTE 2007 (MADRID)”

Relación de bienes y derechos afectados

TERMINO MUNICIPAL: LA ACEBEDA

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
42	4	666	Sanz Montoya, Teodora	19/10/2009	10:00
44	4	718	Sanz García, Paula	19/10/2009	10:15
45	4	719	Sanz García, Paula	19/10/2009	10:15
46	4	720	Morillas Fernández, Joaquín	19/10/2009	10:30
47	4	721	González González, Segundo	19/10/2009	10:45

TÉRMINO MUNICIPAL: PUENTES VIEJAS

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
28	08540	01	Velasco de la Peña, Justo	19/10/2009	12:00
29	08540	02	González Alonso, Aniceto	19/10/2009	12:15

TÉRMINO MUNICIPAL: EL BERRUECO

FINCA	DATOS CATASTRALES		PROPIETARIO	CONVOCATORIA	
	POL.	PARC.		DÍA MES AÑO	HORA
21	2	708	Encina Montero, Lorenzo	19/10/2009	13:30